	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**GOBIERNO**	**Dirección:**	**Gobernanza y Democracia**
Número del Contrato:	***1082***	**Informe No.:**	***002***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**16 de mayo al 15 de junio del 2024**	**Plazo de Ejecución:**	**180 días**
Contratista:	***JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ***	**Interventor:**	***JAIME ECHEVERRY GARCIA***

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Apoyar en la proyección de autos de apertura de libros y certificados de existencia y representación legal de las juntas de acción comunal del municipio de Balboa Risaralda, cuando se requiera, presentando evidencias en el informe como son: Pantallazos y/o fotos con ubicador.	Se realizó revisión y apertura de libros el día 15 de junio de 2024, en el municipio de Balboa, en visita realizada por parte de profesionales de la Dirección de Gobernanza y Democracia de la Gobernación de Risaralda.	Anexo 1. Acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1LMLtlf3o1kJeVhj_yDt4ewOhCDAu_M3b

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Versión: 0	Vigencia 09-2012		
2.Levantar las actas de las visitas de inspección vigilancia y control, y, de capacitación, cuando estas se realicen por parte de la Dirección de Gobernanza y Democracia de Risaralda, en el Municipio de Balboa Risaralda	El día 15 de junio de 2024 se realizo visita de inspección, vigilancia y control y apertura de libros por parte de profesionales de la Gobernación de Risaralda a las juntas de acción comunal del municipio de Balboa	Anexo 1, acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1KYOn4k4zjd5C2-yXGWvsw0LI6aLSSiHz
3.Prestar los servicios de enlace entre la secretaría de gobierno departamental y los organismos comunales de primero y segundo del municipio de Balboa Risaralda.	Se realizó reunión con profesionales de la Gobernación de Risaralda y miembros de las juntas de acción comunal del Municipio de Balboa el día 15 de junio 2024 donde se realizó capacitación, acompañamiento y asesoría sobre reforma estatutaria, estructura organizacional y manejo de los seis libros a las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Anexo 1, acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1C-ZPcUP1QQZcUMxaH1Ogfo5JR5BG-meo
4.Apoyar el seguimiento a los planes de mejoramiento realizados a las juntas de acción comunal del municipio de Balboa Risaralda, revisando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y levantar informes con F- asistencia técnica, cuando se requieran.	Durante el periodo no se realizó seguimiento a planes de mejora realizado a las juntas de acción comunal ya que se está revisando que observaciones se realizaron para dar inicio al seguimiento y control para el cumplimiento de estas	No se presentan evidencias para este periodo, pero para el próximo se dará inicio de seguimiento a los planes de mejora	NO TIENE EVIDENCIAS EN ESTE PERIODO

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Versión: 0	Vigencia 09-2012		
5.Apoyar como mínimo tres (3) veces cada mes, ayudando a organismos comunales de primero y segundo grado del municipio de Balboa Risaralda, en temas relacionados con: Actualización de reforma estatutaria según ley 2166 del 2021, y elaboración de actas de asambleas generales, del comité de convivencia y conciliación, de junta directiva y radicación de documentos en ventanilla única, planes de acción y presupuestos de ingresos y gastos presentado evidencias como son. F- Listado de asistencia de reuniones externas, fotos con ubicado.	El día 25 de mayo de 2024 se realizó socialización sobre actualización de reforma estatutaria y ley 2166 de las juntas de acción comunal en la vereda la mancha del municipio de Balboa. El 29 de mayo se realizó asesoría sobre actualización de la reforma estatutaria en la vereda La Bodega del municipio de Balboa El día 08 de junio se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda Tambores donde se brindó asesoría sobre actualización de reforma estatutaria, El 15 de junio se realizó acompañamiento y socialización sobre ley 2166 y BAC al vicepresidente de la junta de acción comunal de la vereda llano grande del municipio de Balboa	Anexo 1. Lista de asistencia y registro fotográfico Anexo 2. Listado de asistencia y registro fotográfico Anexo 3. Listado de asistencia y registro fotográfico Anexo 4. Listado de asistencia y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1e414h65J2ZfAQIbxgmCpC_msfWP2MMOi
6.Prestar apoyo a los establecimientos educativos, para el cumplimiento de la ordenanza 012 de 2021, de la prestación del servicio social del estudiantado en los organismos comunales del municipio de Balboa Risaralda, y reportar un informe cada cuatro meses a la secretaría de gobierno, acerca del cumplimiento de la ordenanza, presentado evidencias como son: F- Constancia de asesoría y	Se realizó charla sobre la ordenanza 012 y la circular 036 en el colegio la floresta balboa el día 04 junio de 2024.	Anexo 1. Fotográfico y Circular 036 de secretaria de educación.	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1wVEN8QjQ6EZNoRc7ymMaZzl-nbdEfP-R

asistencia técnica, fotos con ubicado			
7.Prestar apoyo explicando el procedimiento de elección y de inscripción de dignatarios de los organismos comunales, cuando estos lo requieran, en el municipio de Balboa Risaralda, presentado evidencias como son: F- Listado de asistencia de reuniones externas, fotos con ubicado	Durante el periodo no se brindó apoyo explicando el procedimiento de elección e inscripción de dignatarios de los organismos comunales ya que no fue solicitado, se espera para el próximo periodo iniciar con el apoyo a quienes lo requieran	No se ha podido realizar esta actividad ya que no ha solicitado apoyo para este alcance.	NO TIENE EVIDENCIAS EN ESTE PERIODO
8.Coadyuvar en la coordinación logística del evento de celebración del día de la Acción Comunal, siguiendo las indicaciones que dará el Ministerio del Interior, la Gobernación de Risaralda y las Alcaldías de cada municipio, conforme al artículo 99 de la Ley 2166 de 2021.	Este alcance no se ha realizado ya que el día de acción comunal se celebra en el mes de noviembre de 2024.	Se está a la espera del apoyar en la coordinación logística del evento de celebración de día de la acción comunal.	NO TIENE EVIDENCIAS EN ESTE PERIODO

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

9.Apoyar mínimo dos (2) veces cada mes, a organismos comunales en municipio de Balboa Risaralda en la postulación y/o cargue de proyectos en la plataforma del Ministerio del Interior (BAC), presentado evidencias como son. F- Constancia de asesoría y asistencia técnica, fotos con ubicado	El día 05 de junio se realizó acompañamiento y socialización sobre BAC al presidente de la junta de acción comunal de la vereda tambores El día 15 de junio se realizó acompañamiento y socialización sobre ley 2166 y BAC al vicepresidente de la vereda Llano grande del municipio de Balboa.	Anexo 1 constancia de asesoría y registro fotográfico Anexo 2 constancia de asesoría y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1SOBl_Ha9Pd5-dJu9wa1qe4h_2e-4FBNQ
10.Asistir mínimo una (1) vez cada mes a la reunión de enlaces de la acción comunal, convocada por la Dirección de Gobernanza y Democracia, presentando evidencia en el informe como son: F- asistencia de reuniones internas, fotos con ubicador.	El 04 de junio Se asistió a reunión mensual de promotores en el auditorio Gonzalo Vallejo.	Anexo 1 pdf listado de asistencia y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/13puj-615AKyfBdf5N2YVU6gYhBUbBivo
11.Apoyar el registro de los organismos de acción comunal del municipio de Balboa Risaralda, enviando cada mes como mínimo dos (2) bases de datos al correo de acción comunal de Risaralda, en concordancia con el Decreto 1501 del 2023.	Durante el periodo se realizaron 2 bases de datos de las juntas de acción comunal de las veredas La Margarita y La Quiebra del municipio de Balboa.	Anexo1 se anexa Excel con la base de datos diligenciada y registro fotográfico	SE RELACIONA LINK DEL DRIVE CON EVIDENCIAS https://drive.google.com/drive/folders/1-pT_-zhFyNrBPGY1FGbeaD-TVoMit4lf

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

12.Apoyar a los organismos comunales de primero y segundo grado en la actualización del registro único comunal RUC del Ministerio del Interior, según ley 2166 del 2021 y decreto 1501 del 2023. Cuando estos organismos lo requieran, presentado evidencias como son. F-Constancia de asesoría y asistencia técnica, fotos con ubicador.	Para este periodo no se presentaron accesorias en este aspecto se estará a la espera para apoyar en este aspecto.	No se presentan evidencias en este alcance, pero se está al pendiente para el próximo mes apoyar en este aspecto.	NO TIENE EVIDENCIAS EN ESTE PERIODO

JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ
C.C. 1.087.555.361

Alcance 1 y 2 Se realizo revisión y apertura de libros el día 15 de junio de 2024, en el municipio de Balboa, en visita realizada por parte de profesionales de la Dirección de Gobernanza y Democracia de la Gobernación de Risaralda.

VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ACTA No. 3 de 2024

Lugar: Municipio de Balboa Risaralda.
Fecha: 15/06/2024
Hora: 900 a.m.

Personas citadas:

Presidentes Juntas de Acción Comunal.

Presidente Asojuntas del Municipio de Balboa Rda.

Asistentes: SOFIA ESPINOSA – Contratista
IRLEY OSORIO MARIN – Contratista.
HAROL VALENCIA – Contratista
JHON FREDDY BEDOYA – Contratista
JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ- Promotor
JOHN JAIRO ORTIZ- Contratista
JAIME ECHEVERRY GARCIA, Director de Gobernanza y Democracia.

ORDEN DEL DÍA

1.- Saludo y presentación.
2.- Inicio de jornada de Inspección, Vigilancia y Control, revisión y apertura de libros.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3 | Vigencia: 09-2010

DESARROLLO

1 - Siendo las 9:00 am, se da inicio a la reunión con la presentación del equipo de trabajo

2 - Se procede con la revisión y apertura de libros a las juntas cuyos dignatarios están presentes, se revisan 3 juntas, se relaciona la base de datos con los nombres de las juntas revisadas.

JUNTA DE ACCION COMUNAL	DIGNATARIOS PRESENTES
J.A.C. VEREDA MONTE REDONDO	LUISA FERNANDA RAMIREZ
J.A.C. VEREDA LA CIENAGA	RAUL MORALES
J.A.C. VEREDA LLANO GRANDE	VICTOR DANIEL VELASQUEZ

COMPROMISOS:

1. En cada revisión se elabora la respectiva acta, en la cual se manifiestan las observaciones realizadas a cada libro y las respectivas sugerencias.
2. El equipo de Gobernanza y Democracia se compromete a enviar posteriormente los autos de apertura de libros.

RESPONSABLES:

1. Todos los dignatarios presentes, se hacen responsables de implementar los cambios necesarios.
2. Equipo de trabajo de Gobernanza y Democracia.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE GOBIERNO GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DIRECCIÓN DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010

3. **CIERRE**
Siendo la 1 de la tarde se da por terminada la jornada de inspección, vigilancia y control en el municipio de Balboa Risaralda

FECHA PREVISTAS:
En la próxima visita se espera observar los correctivos implementados

Irley Osorio Marin
Contratista.

Jhon Freddy Bedoya
Contratista

Juan Ernesto Miranda Perez
Promotor

Jaime Echeverry García
Director Gobernanza y democracia

Elaboró: *juan ernesto miranda perez*

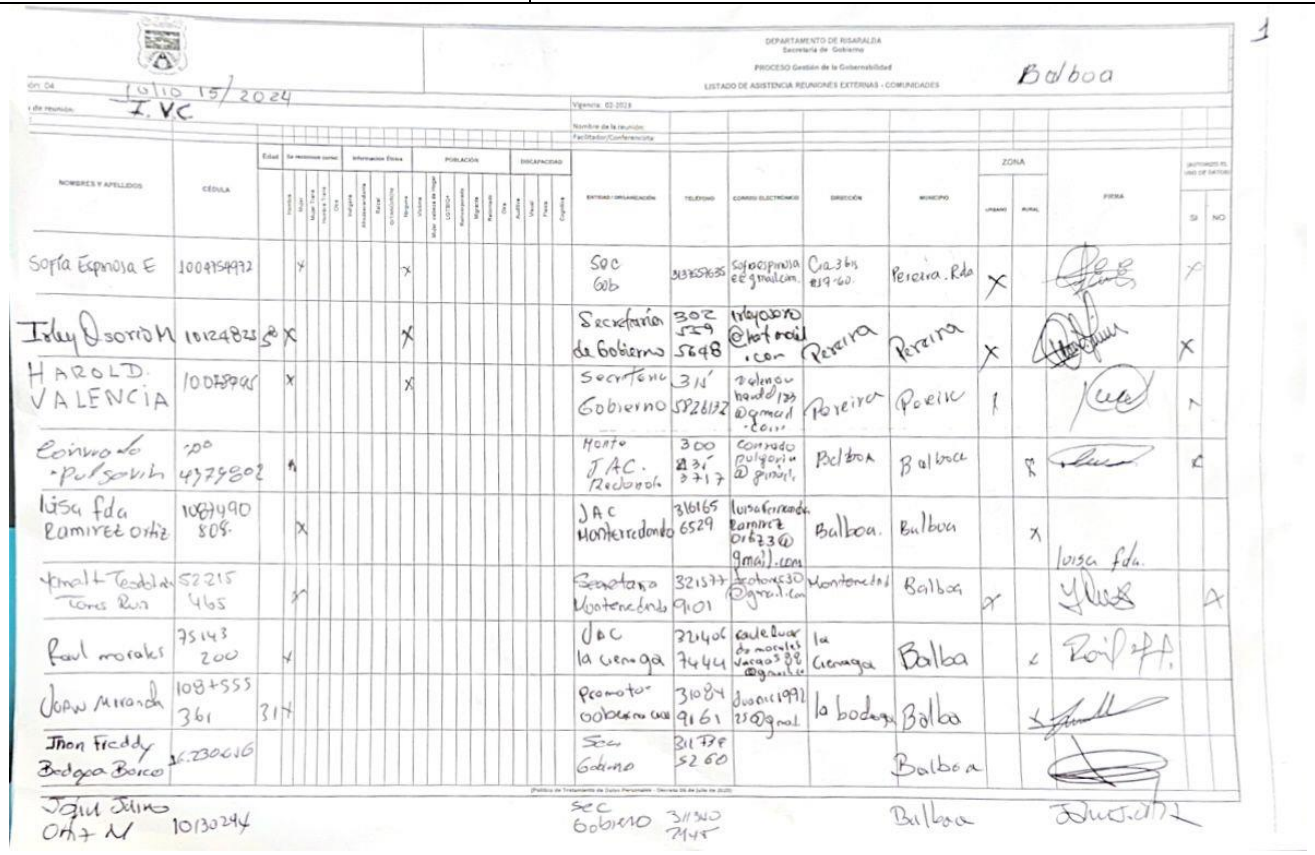
Se anexa listado de asistencia y fotos

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE GOBIERNO GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DIRECCIÓN DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010





	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Gobierno
PROCESO Gestión de la Gobernabilidad
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - COMUNIDADES

Balboa

JULIO 15/2024
I.V.C

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	Edad	Se reconoce como:	Información Étnica	POBLACIÓN	DISCAPACIDAD	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ZONA		FIRMA	AUTORIZO EL USO DE DATOS	
			Hombre / Mujer / Mujer Trans / Otro	Ninguna / Afrodescendiente / Rom / Comunidad Negra	Ninguna / Víctima / Mujer cabeza de hogar / LGTBIQ+ / Desmovilizado / Migrante / Reinsertado / Otra	Ninguna / Auditiva / Visual / Física / Cognitiva						URBANO	RURAL		SI	NO
Sofía Espinosa E	1004954972		X		X		Soc Gob	3183591635	sofiaespinosa ee@gmail.com	Cra 3bis #19-60	Pereira. Rda	X			X	
Isley Osorio M	1012482358		X		X		Secretaría de Gobierno	302 559 5648	isleyosorio @hotmail .com	Pereira	Pereira	X				X
HAROLD VALENCIA	1007899[illegible]		X		X		Secretaria Gobierno	315 5826132	valenciaharold133 @gmail .com	Pereira	Pereira	1				X
Edinson Perlaza	1004 473 802		X				Monte JAC. Redondo	300 231 3717	contrato bulgarin @ gmail.	Balboa	Balboa		X			X
luisa fda Ramirez Ortiz	1087490 808.		X				JAC Monterredondo	316165 6529	luisaferranda Ramirez 0623@ gmail.com	Balboa.	Balboa		X	luisa fda.		
Yonalt Tesdalia Torres Ruiz	52215 465		X				Secretaria Monterredondo	321577 9101	[illegible]30 @gmail.com	Monterredondo	Balboa	X				X
Raul morales	75143 200		X				JBC la ciemaga	32140[illegible] 7444	calle 8ua de morales [illegible] 88 @gmail.c	la Ciemaga	Balboa		X			
JOAN Miranda	108+555 361	31	X				Promotor comunal	3108[illegible] 9161	juanc1992 25@gmail.	la bodega	Balboa					
Jhon Freddy Bedoya Barco	1.730.616						Sec Gobierno	311 778 52 60			Balboa					
Juan Felipe Ortiz M	10130244						Sec Gobierno	311 320 7145			Balboa					

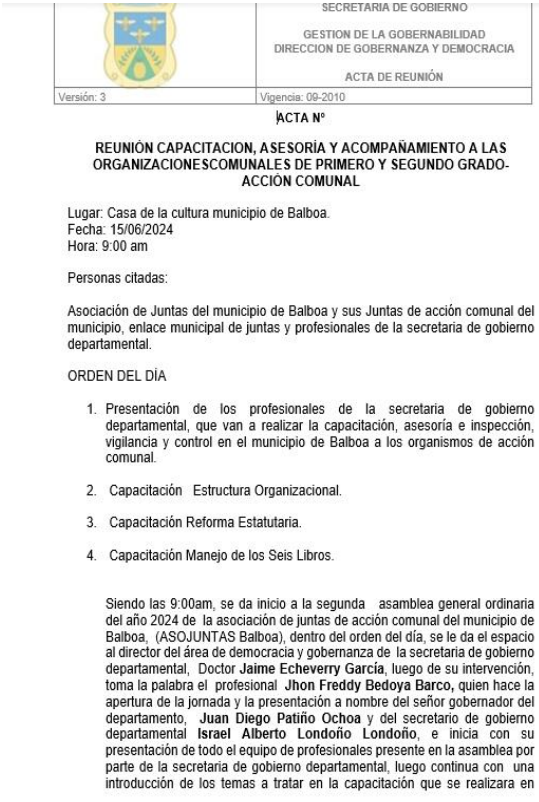
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARÍA DE GOBIERNO GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD DIRECCIÓN DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3	Vigencia: 09-2010





Alcance 3 Se realizo reunión con profesionales de la Gobernación de Risaralda y miembros de las juntas de acción comunal del Municipio de Balboa el día 15 de junio 2024 donde se realizó capacitación, acompañamiento y asesoría sobre reforma estatutaria, estructura organizacional y manejo de los seis libros a las organizaciones comunales de primero y segundo grado.



SECRETARIA DE GOBIERNO

GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3 | Vigencia: 09-2010

ACTA Nº

REUNIÓN CAPACITACION, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ORGANIZACIONESCOMUNALES DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO-ACCIÓN COMUNAL

Lugar: Casa de la cultura municipio de Balboa.
Fecha: 15/06/2024
Hora: 9:00 am

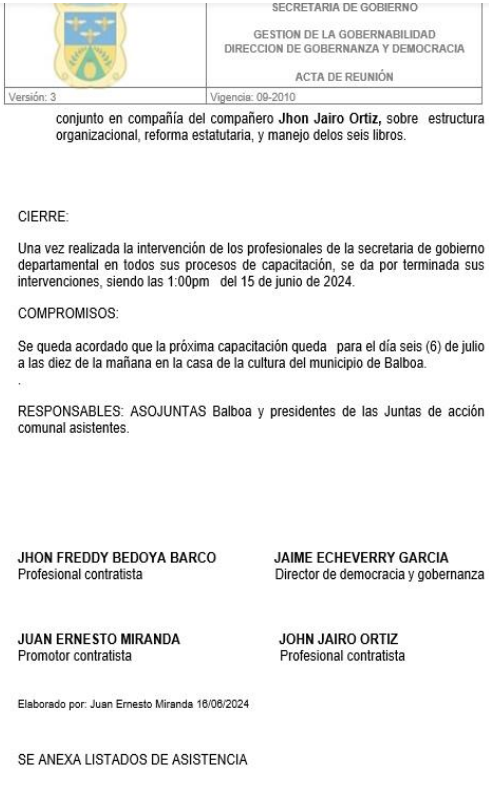
Personas citadas:

Asociación de Juntas del municipio de Balboa y sus Juntas de acción comunal del municipio, enlace municipal de juntas y profesionales de la secretaria de gobierno departamental.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los profesionales de la secretaria de gobierno departamental, que van a realizar la capacitación, asesoría e inspección, vigilancia y control en el municipio de Balboa a los organismos de acción comunal.
2. Capacitación Estructura Organizacional.
3. Capacitación Reforma Estatutaria.
4. Capacitación Manejo de los Seis Libros.

Siendo las 9:00am, se da inicio a la segunda asamblea general ordinaria del año 2024 de la asociación de juntas de acción comunal del municipio de Balboa, (ASOJUNTAS Balboa), dentro del orden del día, se le da el espacio al director del área de democracia y gobernanza de la secretaria de gobierno departamental, Doctor **Jaime Echeverry García**, luego de su intervención, toma la palabra el profesional **Jhon Freddy Bedoya Barco,** quien hace la apertura de la jornada y la presentación a nombre del señor gobernador del departamento, **Juan Diego Patiño Ochoa** y del secretario de gobierno departamental **Israel Alberto Londoño Londoño**, e inicia con su presentación de todo el equipo de profesionales presente en la asamblea por parte de la secretaria de gobierno departamental, luego continua con una introducción de los temas a tratar en la capacitación que se realizara en



SECRETARIA DE GOBIERNO

GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3 | Vigencia: 09-2010

conjunto en compañía del compañero **Jhon Jairo Ortiz,** sobre estructura organizacional, reforma estatutaria, y manejo delos seis libros.

CIERRE:

Una vez realizada la intervención de los profesionales de la secretaria de gobierno departamental en todos sus procesos de capacitación, se da por terminada sus intervenciones, siendo las 1:00pm del 15 de junio de 2024.

COMPROMISOS:

Se queda acordado que la próxima capacitación queda para el día seis (6) de julio a las diez de la mañana en la casa de la cultura del municipio de Balboa.
.

RESPONSABLES: ASOJUNTAS Balboa y presidentes de las Juntas de acción comunal asistentes.

JHON FREDDY BEDOYA BARCO
Profesional contratista

JAIME ECHEVERRY GARCIA
Director de democracia y gobernanza

JUAN ERNESTO MIRANDA
Promotor contratista

JOHN JAIRO ORTIZ
Profesional contratista

Elaborado por: Juan Ernesto Miranda 16/06/2024

SE ANEXA LISTADOS DE ASISTENCIA



SECRETARIA DE GOBIERNO

GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 3 | Vigencia: 09-2010

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA
ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3 Vigencia: 09-2010



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA
ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3 Vigencia: 09-2010



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA
ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3 Vigencia: 09-2010



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCION DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA
ACTA DE REUNIÓN
Versión: 3 Vigencia: 09-2010

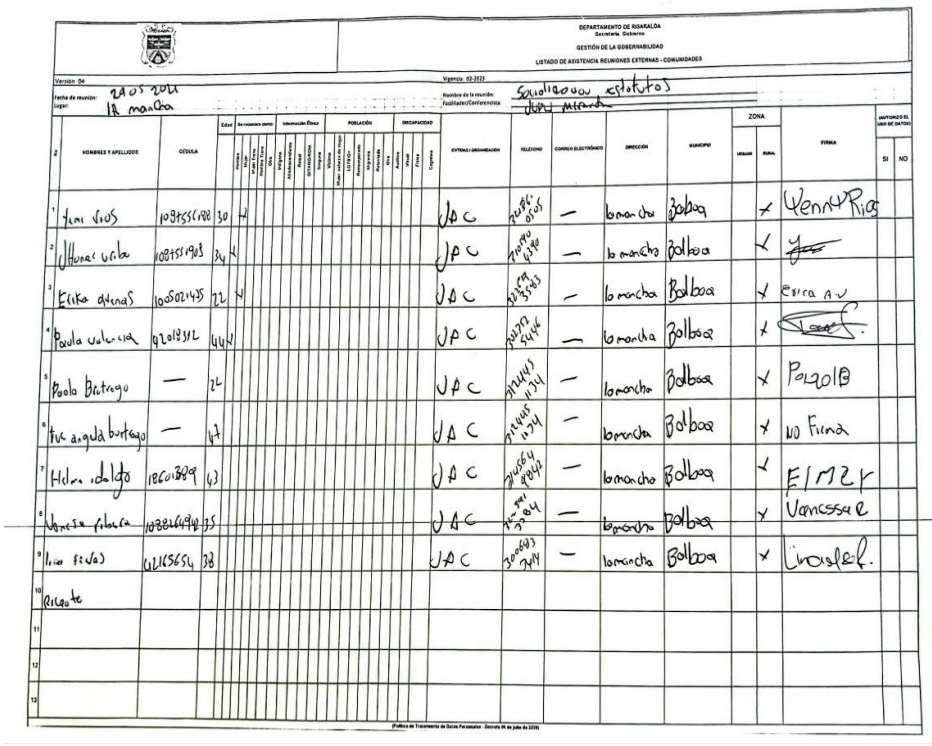






ALCANCE 5. Se realizo socialización sobre reforma estatutaria y ley 2166 en las veredas La Mancha, La Bodega, Tambores y Llano grande.

Anexo 1, vereda la mancha



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Gobierno
GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - COMUNIDADES

Versión: 04 — Vigencia: 02-2023

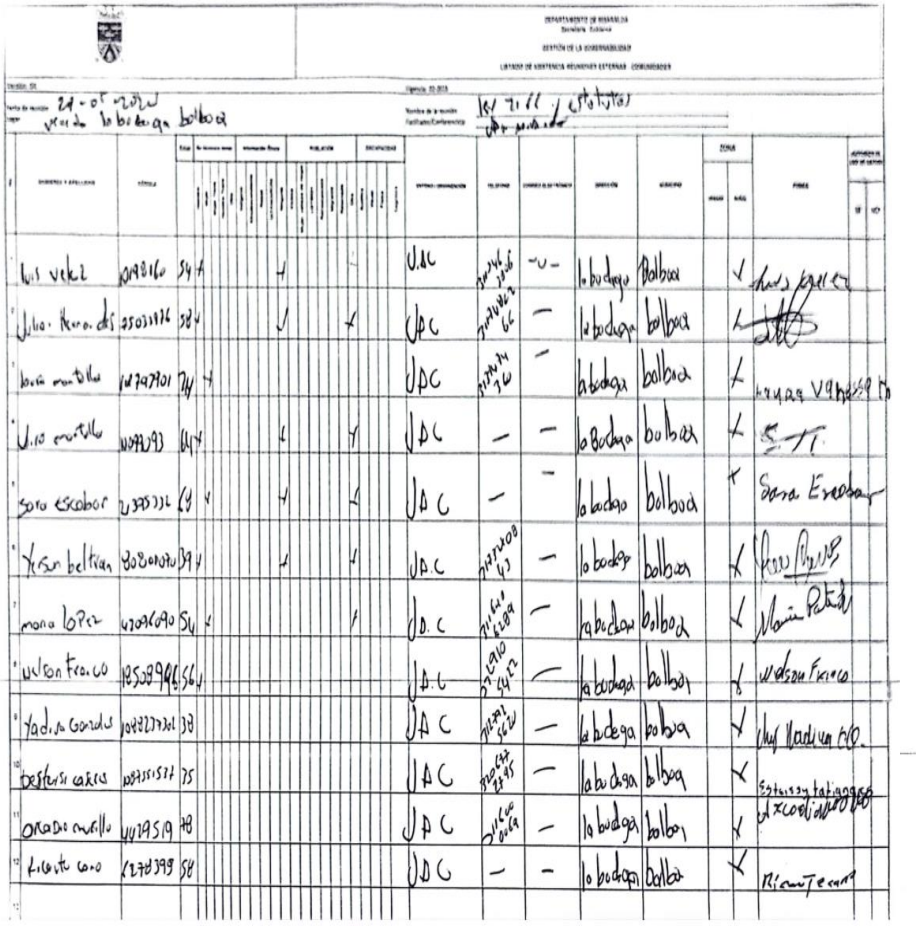
Fecha de reunión: 25-05-2024 — Nombre de la reunión: Socialización estatutos — Facilitador/Conferencista: Juan Miranda
Lugar: la mancha

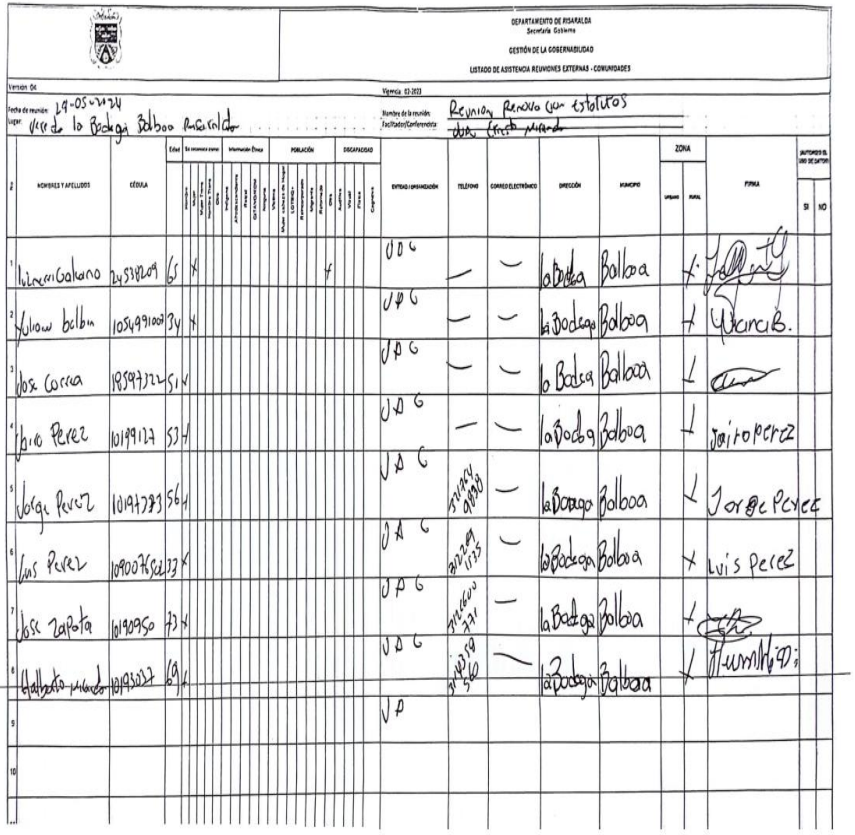
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	Edad	Pertenencia étnica	Población	Discapacidad	Entidad / Organización	Teléfono	Correo electrónico	Dirección	Municipio	Zona: Urbana	Zona: Rural	Firma	Autorizo el uso de datos: SI	Autorizo el uso de datos: NO
1	Yeni Vivas	1087555188	30				JAC	3128160105	—	la mancha	Balboa		X			
2	Ulfanes Uribe	1087551903	34				JAC	3104964136	—	la mancha	Balboa		X			
3	Erika Arenas	1005021435	22				JAC	3128695503	—	la mancha	Balboa		X			
4	Paula Valencia	1201893L	44				JAC	3137755424	—	la mancha	Balboa		X			
5	Paola Restrepo	—	22				JAC	3114451334	—	la mancha	Balboa		X			
6	Eva angela bertrago	—	47				JAC	3114451334	—	la mancha	Balboa		X			
7	Hilma idalgo	1862[illegible]09	43				JAC	3146640840	—	la mancha	Balboa		X			
8	Vanessa ribera	1088264940	35				JAC	3128[illegible]804	—	la mancha	Balboa		X			
9	Luis Rivas	4216565L	38				JAC	3046937414	—	la mancha	Balboa		X			
10	Recuento															
11																
12																
13																

(Política de Tratamiento de Datos Personales - Decreto 90 de julio de 2018)



Anexo 2, vereda la bodega



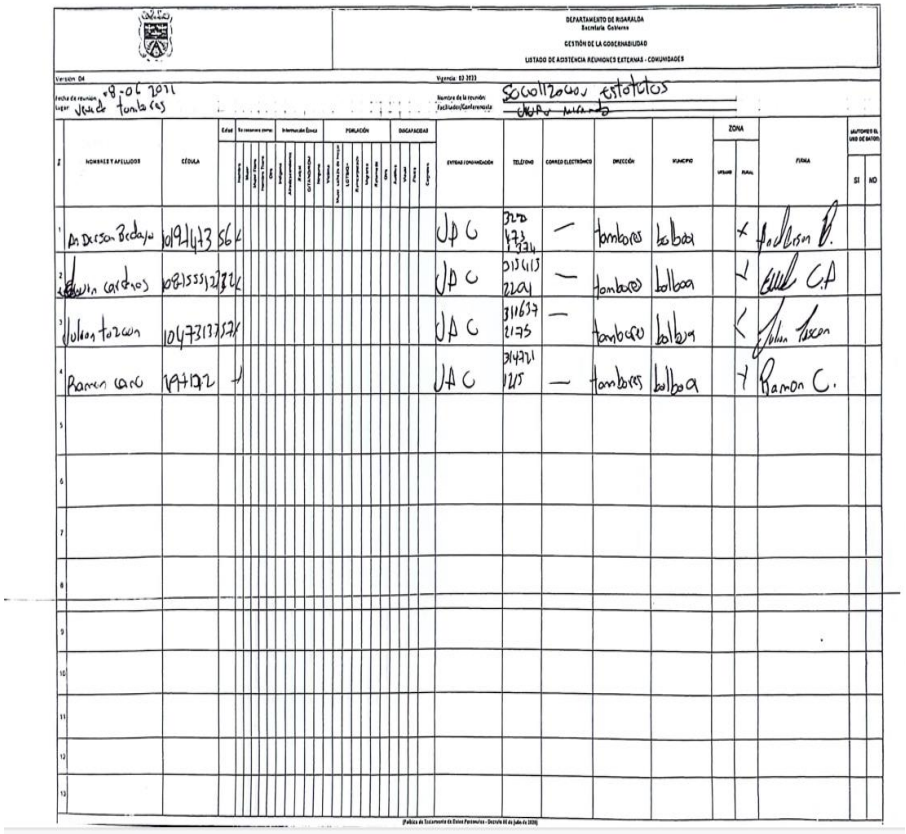


	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012



	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

Anexo 3, vereda tambores



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Gobierno
GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS - COMUNIDADES

Versión: 04 Vigencia: 02 2023

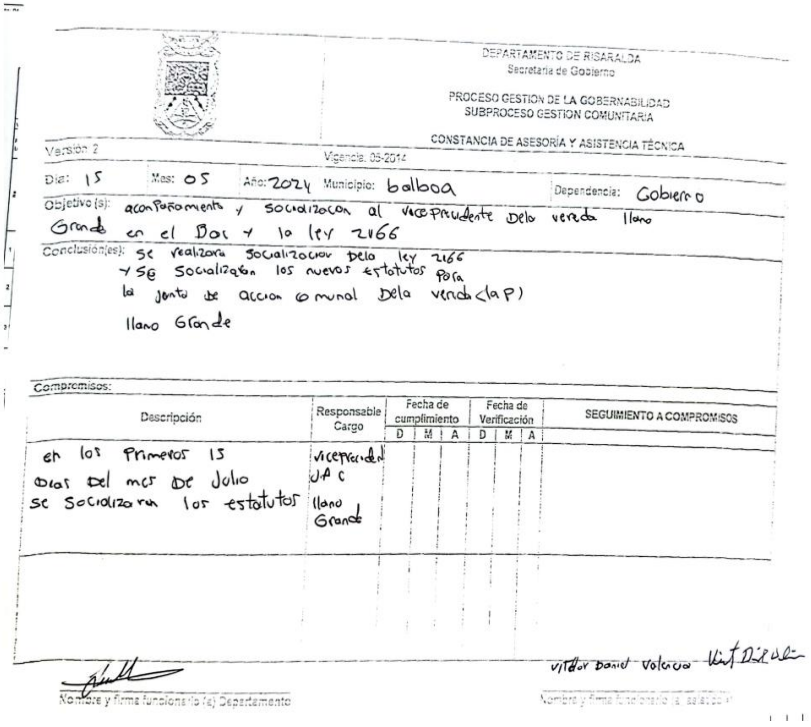
Fecha de reunión: 8-06-2024
Lugar: Vda de tambores

Asuntos de la reunión: Socialización estatutos
Facilitador/Conferencista: Juan Miranda

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	Edad	Pertenencia étnica	Información Étnica	POBLACIÓN	DISCAPACIDAD	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ZONA		FIRMA	AUTORIZO EL USO DE DATOS	
													URBANA	RURAL		SI	NO
1	Dr Darson Bedoya	1094647356						JAC	3128477324	—	tambores	balboa		X			
2	Edwin cardona	1087555122824						JAC	3135152204	—	tambores	balboa		X			
3	Julian Tarzan	1047317757						JAC	3116372175	—	tambores	balboa		X			
4	Ramon cano	1094172						JAC	3147212175	—	tambores	balboa		X	Ramon C.		
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	



Anexo 5, llanogrande



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Gobierno

PROCESO GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
SUBPROCESO GESTION COMUNITARIA

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión: 2 Vigencia: 09-2014

Día: 15 Mes: 05 Año: 2024 Municipio: balboa Dependencia: Gobierno

Objetivo(s): acompañamiento y socializacion al vicepresidente dela vereda llano Grande en el Dot y la ley 2166

Conclusion(es): se realizara socializacion dela ley 2166 y se socializaran los nuevos estatutos para la junta de accion comunal dela vereda (la P) llano Grande

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D M A	Fecha de Verificación D M A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
en los primeros 15 dias del mes de Julio se socializaran los estatutos	vicepresidente JAC llano Grande			

Victor Daniel Valencia

Nombre y firma funcionario(a) Dependencia

Nombre y firma funcionario(a) solicitante



ALCANCE 6 SE REALIZO CHARLA SOBRE LA ORDENANZA 012 Y LA CIRCULAR 036 EN EL COLEGIO LA FLORESTA BALBOA EL DIA 04 JUNIO DE 2024.





CIRCULAR N° 036

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos
Secretaría de Educación Departamental

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: Directivos Docentes, Docentes, Acudientes y Estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales y Privados de los doce municipios no certificados de Risaralda.

FECHA: 08 de abril de 2022

ASUNTO: Implementación del **"Servicio Social Estudiantil"**

Muy respetuosamente nos permitimos direccionar y aclarar los términos para la implementación del Proyecto Pedagógico para la prestación del Servicio Social Obligatorio del Estudiante,

EN VIRTUD A:

Que el Decreto 1075 de 2015 determina: ***"Artículo 2.3.3.1.6.4. Servicio social estudiantil.*** *El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.*

Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.

Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El Ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

(Decreto 1860 de 1994, artículo 39)."

Página 1 de 4

CIRCULAR N° 036

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos
Secretaría de Educación Departamental

Que la **Resolución N° 4210 de 1996** establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio, entre ellas:

"***Artículo 2°.-*** *El servicio social estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo. Como tal, debe ser adoptado en los términos establecidos en el artículo 15° del Decreto 1860 de 1994 y para sus modificaciones se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 37° del mismo Decreto. ..."*

El **Artículo 3°** determina los objetivos generales del servicio social estudiantil obligatorio.

El **Artículo 4°** determina los criterios que deben tener en cuenta los establecimientos educativos, al adoptar o modificar su proyecto educativo institucional, con el fin de facilitar la determinación de los objetivos específicos, los temas, las actividades y los procedimientos que estructuren y organicen la prestación del servicio social estudiantil obligatorio.

"Artículo 5°.- *Los establecimientos educativos podrán establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter familiar y comunitario, cuyo objeto sea afín con los proyectos pedagógicos del servicio social estudiantil obligatorio, definidos en el respecto proyecto educativo institucional. ..."* (Sic)

"Artículo 6°. - El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la educación media, de acuerdo con lo que establezca el respectivo proyecto educativo institucional, atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y las regulaciones de esta resolución.

Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y

CIRCULAR N° 036

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos
Secretaría de Educación Departamental

sociales de contenido educativo, ordenadas en el artículo 57° del Decreto 1860 de 1994."

El **Artículo 7°** determina el carácter obligatorio del servicio social estudiantil y ser requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.

ACLARA QUE:

1. No se debe permitir la prestación del servicio social estudiantil, SSE, en grados diferentes a 10° y 11°.
2. La certificación del cumplimiento del SSE se hará siempre y cuando cumpla con la totalidad de objetivos contemplados en el respectivo proyecto, el cual debe ser formulado para un mínimo de ochenta (80) horas, por tal motivo no se hará certificación parcial de horas.
3. Cada proyecto de servicio social del estudiantado deberá estar sustentado en un proyecto pedagógico independiente de los varios con puede contar una institución, tales como: 1. Proyecto pedagógico SSE de Alfabetización. 2. Proyecto pedagógico SSE de Medio Ambiente y Reforestación. 3. Proyecto pedagógico SSE de Recreación y Cultura. 4. Proyecto pedagógico SSE de Asistencia Social Comunitaria, ...
4. El servicio social puede ser prestado en instituciones oficiales y en instituciones sin ánimo de lucro, como la Cruz Roja, juntas de acción comunal, Sociedad de Mejoras Públicas, Defensa Civil entre otras.
5. Los proyectos pedagógicos del SSE deben ser presentados en forma digital al correo: ventanilla.unica@risaralda.gov.co por las instituciones educativas, entidades oficiales y entidades sin ánimo de lucro, con fecha límite en la última semana de octubre de cada año, para su ejecución al año siguiente, previa aprobación de la S.E.D.
6. Los proyectos pedagógicos pueden ser presentados de manera conjunta entre la institución oficial o sin ánimo de lucro y la institución educativa, y



CIRCULAR N° 036

Gobernación de RISARALDA
Sentimiento de Todos
Secretaría de Educación Departamental

deben contener los elementos que se adjuntan como "REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE SSE"

7. El estudiante debe ser incorporado a una Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), riesgo 1 o 2 según sea el caso, a cargo de la entidad que recibe el estudiante de SSE.
8. Las presentes directrices No eximen de la responsabilidad de leer y aplicar correctamente la Resolución 4210 de 1996.

LEONARDO GÓMEZ FRANCO
Secretario de Educación Departamental

FELIPE ANDRÉS SÁNCHEZ OROZCO
Director de Calidad

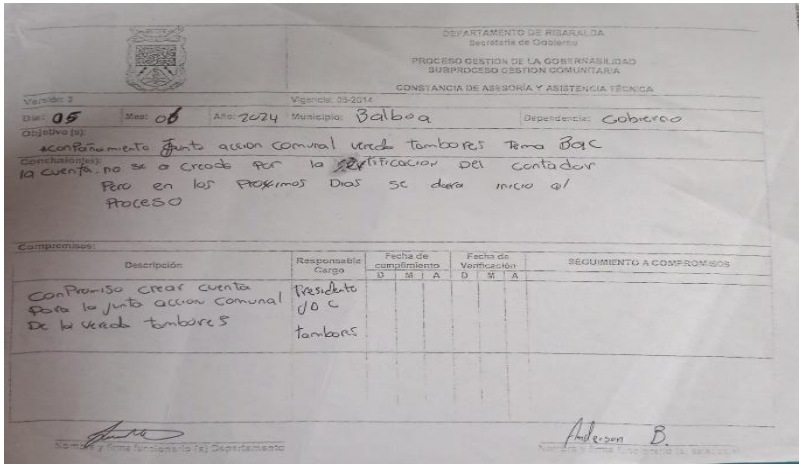
CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO
Director de Cobertura de la Educación

Página 4 de 4

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

Alcance 9. se realizó acompañamiento y socialización sobre ley 2166 y BAC en las veredas Tambores y Llano grande a del municipio de Balboa.

Anexo 1, vereda Tambores



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Gobierno

PROCESO GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
SUBPROCESO GESTION COMUNITARIA

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión: 2 Vigencia: 09-2014

Día: 05 Mes: 06 Año: 2024 Municipio: Balboa Dependencia: Gobierno

Objetivo (s): acompañamiento junta accion comunal vereda tambores Tema BAC

Conclusión(es): la cuenta, no se a creado por la certificacion del contador Pero en los proximos Dias se dara inicio al proceso

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D M A	Fecha de Verificación D M A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
Compromiso crear cuenta para la junta accion comunal De la vereda tambores	Presidente JAC tambores			

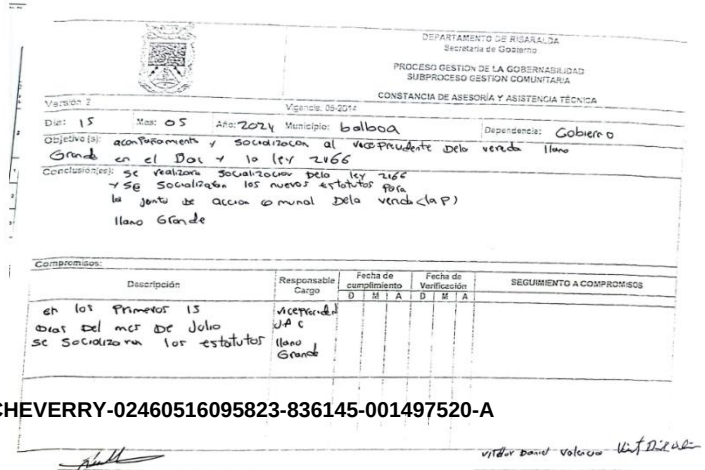
Nombre y firma funcionario (s) Departamento

Anderson B.

Nombre y firma funcionario (s) JAC



Anexo 2, vereda llano grande



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Gobierno

PROCESO GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
SUBPROCESO GESTION COMUNITARIA

CONSTANCIA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

Versión: 2 Vigencia: 09-2014

Día: 15 Mes: 05 Año: 2024 Municipio: balboa Dependencia: Gobierno

Objetivo (s): acompañamiento y socializacion al vicepresidente Dela vereda llano Grande en el Dat y la ley 2466

Conclusión(es): se realizara socializacion dela ley 2466 y se socializaron los nuevos estatutos para la junta de accion comunal Dela vereda (la P) llano Grande

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento D M A	Fecha de Verificación D M A	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
en los primeros 15 dias del mes de Julio se socializaran los estatutos	vicepresidente JAC llano Grande			

Victor Daniel Valencia

JECHEVERRY-02460516095823-836145-001497520-A



Alcance 10. El 04 de junio Se asistió a reunión mensual de promotores en el auditorio Gonzalo Vallejo.

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Gobierno

GESTION DE LA GOBERNABILIDAD
DIRECCIÓN DE GOBERNANZA Y DEMOCRACIA

LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS

Versión: 6 | Vigencia 02-2024

Fecha: 4/06/2024 | Lugar: AUDITORIO GONZALO VALLEJO | Hora de inicio: 10 AM | Hora de terminación:

Selecciona con una X que tipo de actividad corresponde: Reunión: X | Capacitación: X | Inducción: X | Reinducción__ | Otro:__ Cual?_____

Tema de la actividad: ENLACES DE ACCION COMUNAL DE PARTAMENTALES Y MUNICIPALES | Secretaria(s) responsable: S. GOBIERNO

Objetivo: ASISTENCIA TECNICA MIN. INTERIOR Y DIAN | Funcionario(s) responsable(s): JAIME CHEVERRY - JOHN MOSQUERA

Conclusiones

BANCO DE PROYECTOS
RUC
ESTATUTOS
RUB

Autoriza Tratamiento de datos según ley 1581 de 2012. Reglamentada parcialmente por el decreto No. 1377 de 2013

Nombres y apellidos	Secretaría/Dependencia	Cargo	Telefono oficina / Celular	Correo Electrónico	Firma	uso de datos SI	uso de datos NO
ERIKA TAMAYO HENAO	S. GOBIERNO	CONTRATISTA	3137161677	[illegible]	[illegible]	X	
Héctor Hincapié E.	S. Gobierno	P6054000	3104727248	[illegible]	[illegible]	X	
Harold Valencia Osorio	Gob	Contrat	3158861377	[illegible]	[illegible]		
Oswaldo Vasquez Prado	SDAET	Tecnico Operativo	3144338745	[illegible]	[illegible]	X	
Francisco Vasquez	S Gobierno	[illegible]	3246316361	[illegible]	[illegible]		
Lorayin Mejia Gutierrez	Enlace Municipal	Contratista	3205272474	[illegible]	[illegible]	X	
Mario Vélez B	S. Gob	Contratista	3104132300	[illegible]	[illegible]	X	
Juan Ernesto Miranda	Gobierno	promotor	3108719161	[illegible]	[illegible]		
Oscar Javier Valencia Naranjo	Gobierno	Contratista	3108993911	[illegible]	[illegible]	X	
José Leonardo Rodriguez	Gobierno	Contratista	3124536810	[illegible]	[illegible]	X	
Cesar Augusto Villada A	S Gobierno	Promotor	3113676957	[illegible]	[illegible]	X	
Luis Jairo Ramirez	S. Gobierno	Promotor	3214477153	[illegible]	[illegible]	X	



}

Alcance 11. Durante el periodo se realizaron 2 bases de datos de las juntas de acción comunal de las veredas La Margarita y La Quiebra del municipio de Balboa

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1	Denominación de la acción comunal					
2	Personería Jurídica					
	06023 25 NOBIEMBRE DE 1974					
3	Fecha y número Auto reconocimiento de Dignatario					
	AUTO 386 DEL JUNIO 2019					
4	Nombre Hepresentante Legal					
	WILIAN VALENCIA					
5	Localización					
	Municipi	BALBUA RISARALDA		Bario o	LA MARGARITA	
6	Del órgeno de dirección de la JAC					
	Cargo	Nombre	Profesión	Dirección	Teléfono	E-Mail
	Presidente	JORGE LOPEZ	GRICULTO	LA BODE	3.21E+09	
	Vicepresi	BLANCA UMAIRA	MA DE CAS	LA BODERGA		
	Scretario	MARIA NANCY	MA DE CAS	LA BODERGA		
	Tesorero	EDUARDU	GRICULTO	LA BODERGA		
	FISCAL	LILIAN CHAMURRU	MA DE CAS	LA BODERGA		
7	De los Afiliados					
	Nombre	de Identific	Dirección		Teléfono	E-Mail
	PABLO EMILIO	24875899	LA MARGARITA			
	ESTELA MARIA	42018312	LA MARGARITA			
	FLOR EMILES	1.09E+09	LA MARGARITA			
	JOSE RAUL PIÑA	10026337	LA MARGARITA			
	PEDRO LUIZ QUICENO	10056344	LA MARGARITA			
	XIOMARA PATIÑO	42072533	LA MARGARITA			
	MIRIAN GRISALES	4422299	LA MARGARITA			
	ELKIN FAUL HERNANDE	10196833	LA MARGARITA		3198520224	
	CARLOS YEPEZ	42027904	LA MARGARITA			
	JULIO CASTAÑEDA		LA MARGARITA			
	WILIAN VALENCIA	1.01E+10	LA MARGARITA			
	JONATAN MURILLO	10198172	LA MARGARITA			
	MARIA DOLORES	42113465	LA MARGARITA			
	HECTOR CARDENAS	4429519	LA MARGARITA			
	BLANCA INES MUÑOS	18609622	LA MARGARITA			
	BIAN DE JESUS AGUDEL	10062043	LA MARGARITA			
	MIRIAN AGUDELO	1.09E+09	LA MARGARITA			
	CLAUDIA RUEDA		LA MARGARITA			
	MONICA VALENCIA	18601389	LA MARGARITA			
	FLOR MARIA BOLIVAR	1.01E+09	LA MARGARITA			
	ADAN DE JESUS RUA	25196428	LA MARGARITA			
	ALBA LUCIA CARDONA	1.01E+09	LA MARGARITA			
	MATILDE TORRRES	1.09E+09	LA MARGARITA			
	LUZ MARY TANGARIFE	25196425	LA MARGARITA			
	SCAR DE JESUS INCAP	3336670	LA MARGARITA			
	GABRIEL GERMAN RIOS	10196291	LA MARGARITA			
	YENI ESTEFANI RIOS	1.09E+09	LA MARGARITA			
	LUSDARI CARDONA	24363354	LA MARGARITA			
	ANTONIO PEREZ	10195595	LA MARGARITA			
	DAHIANA OSPINA	1.06E+09	LA MARGARITA			
	SANDRA M LEON	42124651	LA MARGARITA			
	MELISSA GONSALEZ	21823633	LA MARGARITA			
	FABIO RAMIREZ	10292156	LA MARGARITA		3178917808	
	RICARCO CANO	6778395	LA MARGARITA		3116000069	

1						
2	Personería Jurídica					
	740 DEL 16 DE NOBIEMBRE DEL 1967					
3	Fecha y número Auto reconocimiento de Dignatario					
	382 DEL 30 DE JUNIO DEL 2016					
4	Nombre Hepresentante Legal					
	ROBERHT DE JESUS LARGO					
5	Localización					
	Municipi o	BALBOA RISARALDA		Bario o Vereda	VEREDA LA QUIEBRA	
	Del órgeno de dirección de la JAC					
	Cargo	NOMBRE	Profesión u oficio	Dirección	Teléfono	E-Mail
	Presidente	ROBERHT	GRICULTO	la quiebra	3.21E+09	
	Vicepresidente	JESUS PEREZ	GRICULTO	la quiebra	3123456785	
	Scretario	MONICA LONDOÑ	MA DE CAS	la quiebra	3213466789	
	FISCAL	SADRA TORRES	MA DE CAS	la quiebra	3116368243	
	De los Afiliados					
	Nombre	de Identific	Dirección		Teléfono	E-Mail
	ANA PIEDRAITA	21573199	**LA QUIEBRA**			
	MARINO LONDOÑO	4380527	LA QUIEBRA			
	MIGUEL VELEZ	70850299	LA QUIEBRA			
	ERARDINEALARCON	9.91E+10	LA QUIEBRA			
	Y JOHANA PULGAR	**1.1E+09**	**LA QUIEBRA**			
	BA LUCIA SABEDR	**1.1E+09**	**LA QUIEBRA**			
	IME CASTRILLO	**4379938**	**LA QUIEBRA**			
	BEATRIZ BARCO	**4.2E+07**	**LA QUIEBRA**			
	ANGIE TORREZ	**1E+09**	**LA QUIEBRA**			
	RTHA LUCIA ME	**4.2E+08**	**LA QUIEBRA**			
	OBERHT LARGO	**4382731**	**LA QUIEBRA**			
	SIMACO RAMIRE	**2.5E+07**	**LA QUIEBRA**			
	A FABIOLA CARD	**2.5E+07**	**LA QUIEBRA**			
	JOVANYLARGO	**4380788**	**LA QUIEBRA**			
	MERY TABORDA	**2.5E+07**	**LA QUIEBRA**			
	NTONIO GIRONZ	**4663048**	**LA QUIEBRA**			
	SUS ANTONIO RIO	70851788	LA QUIEBRA			
	JMBERTOSANCHE	3424383	LA QUIEBRA			
	AN PABLO RAMIRE	1860623	LA QUIEBRA			
	AR NICOLAS RAMI	24551897	LA QUIEBRA			
	SILVIA MOLINA	439837	LA QUIEBRA			
	ARIA NIDIA CORTE	24510607	LA QUIEBRA			
	BA LUCI ECHEVERR	42026196	LA QUIEBRA			
	DRA MILENA TORR	24551897	LA QUIEBRA			
	BLANCA MEJIA	1346578	LA QUIEBRA			

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 112579

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 8228 De 24/07/2024 Por 2.753.460,00

FUENTE 20. ACTA NO. 0021 CONTRATO NO. INTERNO 1082 DEL 2024 - SECOP II NO. CO1.PCCNTR.6141800. JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ. PERÍODO DE PAGO: DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NO. 8631309162 DEL MES DE MAYO

ACTA No.: 5754 **de 24/07/2024**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO

PROYECTO : FORTALECIMIENTO A LA INCIDENCIA DE LA ACCIÓN COMUNAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

A FAVOR DE: JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ **C.C o Nit** 1087555361

BANCO: 51 **TIPO CUENTA:** Ahorros **NRO CUENTA:** 488444200536

CONTRATO DE APOYO No 1082 de 10/04/2024 Por 16.520.760,00

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA ACCION COMUNAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Dos Millones Setecientos Cincuenta Y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos M/Cte. **2.753.460,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	1087555361	113	2.753.460,00	0,20	5.507,00	**88.111,00**
ESTAMPILLA PRO-UTP SECTOR CENTRAL 1%	1087555361		2.753.460,00	1,00	27.535,00	
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO SECTOR CENTRAL 2%	1087555361		2.753.460,00	2,00	55.069,00	

NETO A GIRAR **2.665.349,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1661 **Fecha.** 15/04/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
0306	**2022003660033**	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	2.753.460,00

Total obligación **2.753.460,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
55070603	Desarrollo Comunitario Y Bienestar S	2.753.460,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-5754 FUENTE 20. ACTA
24362701	Reteica - Servicios - Sector Central	0,	5.507,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-5754 FUENTE 20. ACTA
1305880301	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	27.535,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-5754 FUENTE 20. ACTA
1305880101	Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato	0,	55.069,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-5754 FUENTE 20. ACTA
2401020201	Proyectos De Inversion - Servicios -	0,	2.665.349,	ACTA RECIBO PARCIAL 2024-5754 FUENTE 20. ACTA
Sumas Iguales		**2.753.460**	**2.753.460**	



ISRAEL ALBERTO LONDONO LONDONO

02460516110033-836162-001497736

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :82076

Impreso en: 24-JUL-24 10:12 AM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5754

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE APOYO Nro. 1082

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ con identificación 1087555361 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE APOYO se establece que:

Fecha firma	10/04/2024	**Valor orden gasto**	16.520.760
Fecha iniciación	16/04/2024	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada:**	2.753.460
Fecha Terminación	15/10/2024	**Valor acta**	2.753.460
Duración	6 MESES SIN QUE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**Saldo pendiente**	11.013.840

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA ACCION COMUNAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

FUENTE 20. ACTA NO. 0021 CONTRATO NO. INTERNO 1082 DEL 2024 - SECOP II NO. CO1.PCCNTR.6141800. JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ. PERÍODO DE PAGO: DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL NO. 8631309162 DEL MES DE MAYO

Fac/Doc. Equivalente:

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA ACCION COMUNAL Y COMUNITARIO, EN EL MUNICIPIO DE BALBOA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	2.753.460	0
Total:		**2.753.460**	**0**

Total recibido	2.753.460
- Amortización de anticipo	
	2.753.460

Valor Dos Millones Setecientos Cincuenta Y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Pereira el: 24/07/2024

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :82076

Impreso en: 24-JUL-24 10:12 AM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5754

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE APOYO Nro. 1082

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ con identificación 1087555361 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.



JAIME ECHEVERRY GARCIA
02460516101138-836161-001497555



JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ
02460516101205-836161-001497558

JECHEVERRY-0246051609582 3-836146-0014875 22-A

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8631309162
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8630335386
Fecha Pago Planilla: 2024-07-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1087555361	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	VEREDA LA BODEGA FINCA LA GLORIA	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	BALBOA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	SERVIYATRAMITES1 @GMAIL.COM	TELÉFONO	3137583951
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8631309162

JECHEVERRY-02460516095823-836146-00149752?-A

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1087555361	59	No	No	No	66	75	1841201	Salario	MIRANDA PEREZ JUAN ERNESTO	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1087555361																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1087555361	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1087555361	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	89148008 5	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1087555361	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

JECHEVERRY-02460516095823-836146-0014497522-A

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.800	0	$0	$0	$6.800	0	$0	$6.800	0	$0	$0	$6.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.800

JECHEVERRY-02460516095823-836146-0014897522-A

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$377.300

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira en la secretaria de Gobierno se reunieron **JAIME ECHEVERRI GARCIA,** en calidad de Interventor y/o Supervisor y **JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios de apoyo No interno: 1082 SECOP II No CO1.PCCNTR.6141800 de abril del 2024, conforme a lo siguiente:

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA ACCION COMUNAL Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA DEL DEPARTAMENTO DE RISARLADA**
CONTRATISTA	**JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ**
NIT O CEDULA	1.087.555.361
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CEDULA	N/A
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008-20 DISPONIBILIDAD No 1451 DEL 15 DE MARZO 2024 Registro No 1661 DE 15 DE MARZO 2024
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIACION	16 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 DE OCTUBRE 2024
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	15 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 16.520.760
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.520.760

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.

ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda, cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma; mediante el pago de actas parciales mensuales vencidas por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (**$2.753.460**)
FECHA DE ELABORACIÓN:	023 DE JULIO DE 2024

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$16.520.760
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$ 2.753.460	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$ 2.753.460	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$11.013.840	
SUMAS IGUALES	$16.520.760	$16.520.760

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 2.753.460

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 16 DE MAYO DEL 2024 HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2024.

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)
1. Apoyar en la proyección de autos de apertura de libros y certificados de existencia y representación legal de las juntas de acción comunal del municipio de Balboa Risaralda, cuando se requiera, presentando evidencias en el informe como son: Pantallazos y/o fotos con ubicador.	Se realizo revisión y apertura de libros el día 15 de junio de 2024, en el municipio de Balboa, en visita realizada por parte de profesionales de la Dirección de Gobernanza y Democracia de la Gobernación de Risaralda.
2.Levantar las actas de las visitas de inspección vigilancia y control, y, de capacitación, cuando estas se realicen por parte de la Dirección de Gobernanza y Democracia de Risaralda, en el Municipio de Balboa Risaralda	El día 15 de junio de 2024 se realizó visita de inspección, vigilancia y control y apertura de libros por parte de profesionales de la Gobernación de Risaralda a las juntas de acción comunal del municipio de Balboa
3.Prestar los servicios de enlace entre la secretaría de gobierno departamental y los organismos comunales de primero y segundo del municipio de Balboa Risaralda.	Se realizo reunión con profesionales de la Gobernación de Risaralda y miembros de las juntas de acción comunal del Municipio de Balboa el día 15 de junio 2024 donde se realizó capacitación, acompañamiento y asesoria sobre reforma estatutaria, estructura organizacional y manejo de los seis libros a las organizaciones comunales de primero y segundo grado
4.Apoyar el seguimiento a los planes de mejoramiento realizados a las juntas de acción comunal del municipio de Balboa Risaralda, revisando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y levantar informes con F-asistencia técnica, cuando se requieran.	Durante el periodo no se realizó seguimiento a planes de mejora realizado a las juntas de acción comunal ya que se está revisando que observaciones se realizaron para dar inicio al seguimiento y control para el cumplimiento de estas

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.

5.Apoyar como mínimo tres (3) veces cada mes, ayudando a organismos comunales de primero y segundo grado del municipio de Balboa Risaralda, en temas relacionados con: Actualización de reforma estatutaria según ley 2166 del 2021, y elaboración de actas de asambleas generales, del comité de convivencia y conciliación, de junta directiva y radicación de documentos en ventanilla única, planes de acción y presupuestos de ingresos y gastos presentado evidencias como son. F- Listado de asistencia de reuniones externas, fotos con ubicador.	El día 25 de mayo de 2024 se realizó socialización sobre actualización de reforma estatutaria y ley 2166 de las juntas de acción comunal en la vereda la bodega del municipio de Balboa. El 29 de mayo se realizó asesoría sobre actualización de la reforma estatutaria en la vereda La Bodega del municipio de Balboa El día 08 de junio se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda Tambores donde se brindó asesoría sobre actualización de reforma estatutaria El 15 de junio se realizó acompañamiento y socialización sobre ley 2166 y BAC al vicepresidente de la junta de acción comunal de la vereda llano grande del municipio de Balboa.
6.Prestar apoyo a los establecimientos educativos, para el cumplimiento de la ordenanza 012 de 2021, de la prestación del servicio social del estudiantado en los organismos comunales del municipio de Balboa Risaralda, y reportar un informe cada cuatro meses a la secretaría de gobierno, acerca del cumplimiento de la ordenanza, presentado evidencias como son: F- Constancia de asesoría y asistencia técnica, fotos con ubicador	Se realizo charla sobre la ordenanza 012 y la circular 036 en el colegio la floresta balboa el día 04 junio de 2024.
7.Prestar apoyo explicando el procedimiento de elección y de inscripción de dignatarios de los organismos comunales, cuando estos lo requieran, en el municipio de Balboa Risaralda, presentado evidencias como son: F- Listado de asistencia de reuniones externas, fotos con ubicador	Durante el periodo no se brindó apoyo explicando el procedimiento de elección e inscripción de dignatarios de los organismos comunales ya que no fue solicitado, se espera para el próximo periodo iniciar con el apoyo a quienes lo requieran.
8.Coadyuvar en la coordinación logística del evento de celebración del día de la Acción Comunal, siguiendo las indicaciones que dará el Ministerio del Interior, la Gobernación de Risaralda y las Alcaldías de cada municipio, conforme al artículo 99 de la Ley 2166 de 2021.	Este alcance no se ha realizado ya que el dia de acción comunal se celebra en el mes de noviembre de 2024.

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.

9.Apoyar mínimo dos (2) veces cada mes, a organismos comunales en municipio de Balboa Risaralda en la postulación y/o cargue de proyectos en la plataforma del Ministerio del Interior (BAC), presentado evidencias como son. F- Constancia de asesoría y asistencia técnica, fotos con ubicado	El día 15 de junio se realizó acompañamiento y socialización sobre ley 2166 y BAC al vicepresidente de la vereda Llano grande del municipio de Balboa. En la vereda la Quiebra del municipio de Balboa se realizó acompañamiento y socialización sobre ley 2166 y BAC a los miembros de la junta de acción comunal el día 21 de junio 2024.
10.Asistir mínimo una (1) vez cada mes a la reunión de enlaces de la acción comunal, convocada por la Dirección de Gobernanza y Democracia, presentando evidencia en el informe como son: F- asistencia de reuniones internas, fotos con ubicador.	El 04 de junio Se asistió a reunión mensual de promotores en el auditorio Gonzalo Vallejo.
11.Apoyar el registro de los organismos de acción comunal del municipio de Balboa Risaralda, enviando cada mes como mínimo dos (2) bases de datos al correo de acción comunal de Risaralda, en concordancia con el Decreto 1501 del 2023.	Durante el periodo se realizaron 2 bases de datos de las juntas de acción comunal de las veredas La Margarita y La Quiebra del municipio de Balboa
12.Apoyar a los organismos comunales de primero y segundo grado en la actualización del registro único comunal RUC del Ministerio del Interior, según ley 2166 del 2021 y decreto 1501 del 2023. Cuando estos organismos lo requieran, presentado evidencias como son. F- Constancia de asesoría y asistencia técnica, fotos con ubicador	Para este periodo no se presentaron accesorias en este aspecto se estará a la espera para apoyar en este aspecto.

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista **JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA ACCION COMUNAL Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE BALBOA DEL DEPARTAMENTO DE RISARLADA

- El contratista **JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ** (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner

ACTA No. 002 Contrato No interno 1082 SECOP II CO1.PCCNTR.6141800 de fecha 10 de abril del 2024 contratista JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ.
certificados). Planilla de pago **N.º 8631309162** del mes de junio del Contratista, emitida por soportes de pago **ASOPAGOS**

JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ
Contratista

JAIME ECHEVERRY GARCIA
Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: JUAN ERNESTO MIRANDA PEREZ

JECHEVERRY-02460516095823-836144-001497524-A

Powered by CamScanner